

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 22 VEINTIDOS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 44, 47 Y 53 FRACCION V DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

**RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO TESLP/RR/05/2019.- INTERPUESTO POR LOS C.C. JESÚS RAFAEL AGUILAR FUENTES Y MARÍA DE ROSARIO TORRES HERNÁNDEZ ACTORES EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR PSO/07/2019, EN CONTRA DE:** “La resolución definitiva de fecha 09 de septiembre de 2019, dictada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, dentro del expediente número PSO-07/2019” **DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICTA:** “San Luis Potosí, S.L.P., 21 veintiuno de enero de 2020 dos mil veinte.

*V I S T A* la certificación que antecede, con fundamento en los artículos 36 fracción II, y 44 fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se acuerda:

En virtud de que la sentencia de fecha 13 de diciembre del 2019 dictada por este Tribunal en el presente Recurso de Revisión, con número de expediente TESLP/RR/05/2019, no fue impugnada por ninguna de las partes, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 último párrafo, de la Ley de Justicia Electoral del Estado, se declara que la misma **ha causado estado, y por tanto lo decidido en el presente asunto resulta definitivo e inatacable.**

En esas condiciones, al no haber actuación que practicar o promociones pendientes de acordar, **se ordena el archivo del expediente como asunto totalmente concluido.**

Realícense las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno.

**Notifíquese** por estrados.

Así lo acuerda y firma la Licenciada Yolanda Pedroza Reyes, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, quien actúa con Secretario General de Acuerdos que autoriza, Licenciado Francisco Ponce Muñiz. Doy fe.”

**LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.